



Expertos ven regresión en el Estado de derecho

| Por Claudia Arellano

cludia.arellano@razon.com.mx

EN CASO de que sea aprobada la propuesta de reforma al Poder Judicial (PJ), se sentará una grave regresión a la impartición del Estado de derecho en México al someter la justicia, aniquilar la división de poderes y ahuyentará inversiones; consecuencias que sufrirán los ciudadanos, aseguró Rafael Lara, de la organización civil Razón, Autonomía y Derecho (Rauder).

El presidente de la institución, Rafael Lara Lij, exhortó a quienes conformarán la próxima legislatura del Congreso de la Unión a que valoren y recojan las aportaciones y testimonios de especialistas y funcionarios en materia judicial que se obtuvieron en los Diálogos Nacionales sobre la reforma del Poder Judicial.

El Doctor en Derecho por la UNAM dijo que si bien es claro que existen áreas de oportunidad para mejorar el PJ como parte de una estrategia integral en el sector público, es ineludible que los cambios deben privilegiar la justicia, el conocimiento, el bien común y la seguridad jurídica, es decir, lejos de revanchismos políticos o, incluso, ocurrencias.

En ese punto, recordó que, además de la presencia del cri-

men organizado, la hegemonía política y social que hoy en día ostenta el partido oficialista constituye otro grave riesgo si los impartidores de justicia son elegidos por voto popular.

“Tras las elecciones del pasado 2 de junio, Morena y sus aliados políticos gobernarán 24 de las 32 entidades federativas del país, en donde viven tres cuartas partes de la población mexicana, un escenario muy similar al que prevaleció con el PRI; ante dicho panorama ¿qué movimiento político tendrá el poder para colocar e impulsar a determinados candidatos a magistrados o jueces?”, cuestionó.

Al respecto, recordó que durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en diversas oportunidades quedó manifiesta la división de poderes de la República a través de resoluciones que emitió el PJ en contra de disposiciones del Ejecutivo, como el caso de la serie

de amparos otorgados a ciudadanos para suspender la construcción del Tren Maya por la falta de permisos ambientales.

El especialista alertó que dicho escenario también impactará el desarrollo de los negocios en el país, pues las empresas podrían reconsiderar expandir o instalar nuevas inversiones.

EL TIP

AYER, un grupo de juristas se pronunció en favor de una reforma judicial en México que cuide el equilibrio de poderes.